FIRMADO POR
El Alcalde del Ayuntamiento de Madridejos
Francisco López Arenas
28/10/2026

LISTADO PROVISIONAL ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

BOLSA DE TRABAJO DE ARQUITECTOS/AS MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS

Mediante la presente se hace público la Resolución de Alcaldía de fecha 27 de octubre de 2026, del tenor literal que sigue:

"RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que no se dispone de bolsa de trabajo para la categoría de Arquitecto/a en la escala de Administración Especial (A1) que permita cubrir las posibles eventualidades y cubrir de forma ágil otras circunstancias del servicio; teniendo por finalidad atender razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia.

Visto el objeto de la convocatoria que es la cobertura temporal mediante nombramiento como funcionario interino con objeto de cubrir de forma ágil las posibles eventualidades y otras circunstancias del servicio.

Vistas las características del puesto de trabajo objeto de la convocatoria: Arquitecto/a; Técnico de la Administración Especial del área de Urbanismo, cuyas características son: Grupo: A; Subgrupo: A1; Escala: Administración Especial; Subescala: Técnica; Denominación: Arquitecto/a.

Visto que con fecha 24 de septiembre de 2026 las bases y la convocatoria fueron aprobadas por Junta de Gobierno Local.

Visto que las bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Toledo nº 188 de fecha 1 de octubre de 2026 y a partir del día siguiente se abrió el plazo de 10 días hábiles para presentación de solicitudes.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, examinada la documentación aportada por los aspirantes; en uso de mis atribuciones, de conformidad con el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, y de conformidad con la base séptima de la convocatoria,**RESUELVO**

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS/AS:

Nº	Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	5531	HERRERA MENDOZA MANUEL ANTONIO	***7393**
2	5572	MORALEDA RODRÍGUEZ ELISA	***5735**
3	5588	CABEZUELO MARTINEZ ASCENSIÓN	***8680**
4	5672	DEL OLMO PEINADO, ANA BELÉN	***1808**
5	5736	MORALEDA NIEVES, ROSA	***6567**
6	5744	TAJUELO MOLINA PRADOS ANGEL RAMON	***5977**
7	5745	RODRÍGUEZ MEGÍA FRANCISCO JOSÉ	***5977**
8	5747	ROSADO CANO, LAURA	***3836**
9	5749	ZAMORA ALBO MIGUEL ANGEL	***4159**
10	5760	GARCIA INFANTES, ENRIQUE	***5196**

EXCLUIDOS/AS

Nº	Nº REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	Causa exclusión
1	5772	LOPEZ RIZALDOS, JOAQUÍN	***5327**	5,6

Causas de exclusión:

(1) No aporta copia DNI
(2) No aporta solicitud firmada
(3) No aporta copia título universitario
(4) No aporta Colegiación
(5) No aporta justificante abono de la tasa
(6) Solicitud enviada fuera de plazo

SEGUNDO.- Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, en la web municipal, sede electrónica de este Ayuntamiento dirección https://sedelectronica.madridejos.es y, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos. Transcurrido dicho plazo, se resolverán las reclamaciones presentadas."

En Madridejos a fecha de firma

EL ALCALDE

Francisco López Arenas